SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVO
ACTA DE INCIO

TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios	
NUMERO DE CONTRATO	S.A.-02-2025.	
CONTRATISTA	MAURICIO CASTAÑO RENDÓN	
CEDULA O NIT	71791540	
SUPERVISOR	PABLO SALAZAR SANCHEZ	
CARGO	DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL	
CEDULA	71.556.588	
OBJETO	SERVICIO DE ALBERGUE Y ATENCIÓN PRIMARIA DE MASCOTAS (PERROS - GATOS) EN SITUACIÓN DE ABANDONO O MALTRATO EN EL MUNICIPIO DE EL RETIRO.	
VALOR	$ 273.444.990	
PLAZO	Siete meses contados a partir Desde la suscripción del acta de inicio, del 2025.	
FECHA INICIO	2 de mayo de 2025	
IMPUESTOS	Estampilla Pro-Cultura	Publicación
COMPROBANTE N°	N/A	N/A
POLIZA N°	N/A	
Los pagos del presente contrato serán cubiertos con cargo a:		
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.009.450106300	
DESCRIPCION DEL RUBRO	2613. Servicio de apoyo financiero para la atención integral de animales.	
DISPONIBILIDAD PPTAL N°	79 y 462 de 2024.	
COMPROMISO PPTAL N°	1147 del 24 de abril de 2025.	
Observaciones:		

PABLO SALAZAR SANCHEZ
Supervisor

MAURICIO CASTAÑO RENDÓN
Contratista

ELABORÓ: Pablo Salazar S.
APROBÓ: Pablo Salazar S.
FECHA: MAYO de 2024

VIGENTE

TMONTOYA

ALCALDÍA DE El Retiro

MUNICIPIO DE EL RETIRO
Nit: 890983674-0

COMPROMISO NÚMERO : 1147

Fecha de Impresión: 25-Apr-2025 **Fecha del Compromiso:** 24/04/2025 00:00:00

Contrato	Proveedor/Contratista		Valor
SA02	71791540	MAURICIO ALEJANDRO CASTAÑO RENDON	**273,444,990.00**

Tipo Compromiso: COMPROMISO GENERAL

DESCRIPCIÓN: SERVICIO DE ALBERGUE Y ATENCIÓN PRIMARIA DE MASCOTAS (PERROS-GATOS) EN SITUACIÓN DE ABANDONO O MALTRATO EN EL MUNICIPIO DE EL RETIRO

TMONTOYA

FORMA DE PAGO

Cuota	Fecha	Valor a Pagar	Valor Pagado
1	24/04/2025 00:00:00	234,381,420.00	0.00

CODIGOS PRESUPUESTALES

C.D.P	Fondo	Código	Descripción	Vlr Reservado
79	101	**01.2.3.2.02.02.009.450106300**	2613.Servicio de apoyo financiero para la atención integral de animales	234,381,420.00
462	101	**01.2.3.2.02.02.009.450106300**	2613.Servicio de apoyo financiero para la atención integral de animales	39,063,570.00
			Total:	**273,444,990.00**

ANDRES FELIPE BEDOYA OCAMPO
(APROBO) SECRETARIO DE HACIENDA

MARIA CRISTINA ARANGO ZAPATA
(REVISO) DIRECTORA PRESUPUESTAL Y CONTABLE

TATIANA MONTOYA SANCHEZ
(ELABORO) ASESORA PRESUPUESTAL Y CONTABLE

" "

ALCALDÍA DE
El Retiro

SECRETARÍA GENERAL

SOLICITUD DE COMPROMISO PRESUPUESTAL

MIPG Versión: 03
Aprobado:

Código Archivístico:

FECHA SOLICITUD: 24/04/2025 **VALOR** 273,444,990

CDP	RUBRO	VALOR
79	01.2.3.2.02.02.009.450106300	234,381,420
462	01.2.3.2.02.02.009.450106300	39,063,570
	TOTAL	273,444,990

NÚMERO DEL CONTRATO: S.A. 02-2025

FECHA DEL CONTRATO: 24/04/2025

OBJETO: SERVICIO DE ALBERGUE Y ATENCIÓN PRIMARIA DE MASCOTAS (PERROS-GATOS) EN SITUACIÓN DE ABANDONO O MALTRATO EN EL MUNICIPIO DE EL RETIRO

NRO. CDP: HOJA 2

RUBROS: HOJA 2

Si son varios Rubros, relacionarlos con su valor

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MAURICIO ALEJANDRO CASTAÑO RENDON

IDENTIFICACION: CEDULA 71791540

RUT: SI [] NO [X]

Si es nuevo contratista, debe adjuntar el RUT a esta solicitud

NOMBRE Y CARGO DE QUIEN SOLICITA: DAIRO CASTAÑEDA RAMÍREZ, TÉCNICO

ELABORÓ
REVISÓ
FECHA

Secretaria de desarrollo económico y competitivo

AUTO APROBATORIO DE GARANTIAS

MIPG Versión: 02
Aprobado: 2020-01-30

Código Archivístico:
xxxx.12.13

El Retiro, 02/05 de 2025

De conformidad con lo establecido en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y el decreto 1510 del 2013, el Municipio de El Retiro procede a la revisión de las garantías, que avalan, cumplimiento, y la calidad, pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales y responsabilidad civil extracontractual, surgidas del S.A.-02-2025.

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE EL RETIRO
CONTRATISTA	Mauricio Castaño Rendón
OBJETO	SERVICIO DE ALBERGUE Y ATENCIÓN PRIMARIA DE MASCOTAS (PERROS - GATOS) EN SITUACIÓN DE ABANDONO O MALTRATO EN EL MUNICIPIO DE EL RETIRO.
TOMADOR	Mauricio Castaño Rendón c c 71791540
ENTIDAD ASEGURADA	MUNICIPIO DE EL RETIRO 890.983.674-0
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO
POLIZA	65-54-101007114 – 65-46-101058359

Garantías otorgadas	Valor Asegurado	Constitución	Vencimiento
		D – M – A	D – M – A
CUMPLIMIENTO	54.688.998	24-04-2025	24-03-2026
CALIDAD	41.016.748.50	24-04-2025	24-03-2026
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	27.344.499	24-04-2025	24-11-2028
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	284.700.000	24-04-2025	24-11-2025

Examinados los anteriores documentos, observadas las estipulaciones de orden fiscal, se declaran ajustadas a la Ley, las garantías otorgadas a **S.A.-02-2025.**

PABLO ALEXANDER SALAZAR SANCHEZ
Supervisor

ELABORO: PABLO SALAZAR SANCHEZ
REVISO: PABLO SALAZAR SANCHEZ
FECHA 02-05-25

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVO
DELEGACIÓN DE SUPERVISIÓN

FECHA: MAYO de 2025

ASUNTO: DELEGACIÓN DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

CONTRATANTE: RODRIGO DE JESÚS GÓMEZ BEDOYA, C.C 15.383.994

CONTRATISTA: MAURICIO CASTAÑO RENDÓN C C 71791540

CONTRATO: No. S.A.-02-2025.

OBJETO DE CONTRATO: SERVICIO DE ALBERGUE Y ATENCIÓN PRIMARIA DE MASCOTAS (PERROS - GATOS) EN SITUACIÓN DE ABANDONO O MALTRATO EN EL MUNICIPIO DE EL RETIRO.

DELEGATARIO: PABLO SALAZAR SANCHEZ, C.C 71.556.588

CARGO: DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL

TÉRMINO DE LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA: desde la fecha de inicio contractual y hasta su liquidación.

El supervisor o interventor, además de las obligaciones establecidas en la ley 80 de 1993, en la ley 1474 de 2011, en el texto contractual y en las demás normas vigentes deberá:

1. Tener contacto constante y directo con las partes del contrato y servir de enlace y medio de comunicación entre las mismas.
2. Suscribir acta de inicio del contrato.
3. Revisar y constatar que las partes cumplan con todas las obligaciones convenidas, respetando las especificaciones técnicas y económicas previstas en su oferta y en el contrato.
4. Verificar que los servicios o actividades a desarrollar se lleven a cabo por el valor exclusivamente convenido.
5. Emitir los conceptos que requiera el ordenador de gasto con la ejecución del contrato.
6. Solicitar aclaraciones y explicaciones sobre la ejecución del contrato cuando se requiera.
7. Verificar el cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social integral y pagos de parafiscales, durante la ejecución del contrato, si es el caso.
8. Mantener informado al secretario de despacho sobre los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción o puedan poner en riesgo el cumplimiento del contrato o cuando tal incumplimiento se presente.
9. Revisar que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad y suscribir el acta terminación.

10. Elaborar actas de supervisión parciales, correspondientes a la ejecución del contrato, que avalen los pagos realizados a los contratistas.

11. Garantizar la publicación oportuna en el SECOP y rendición en la plataforma que disponga la Contraloría, de todos los documentos inherentes a su gestión como supervisor.

12. Informar de manera oportuna al secretario de despacho, de cualquier solicitud de adición presupuestal, prorroga, suspensión, terminación, incumplimiento en el transcurso del contrato, para que la entidad pueda analizar la mismas con debido tiempo.

RODRIGO DE JESÚS GÓMEZ BEDOYA
Secretario de Desarrollo Económico y Competitivo

PABLO SALAZAR SÁNCHEZ
Supervisor -Interventor del Contrato

ELABORÓ: Pablo Salazar S
APROBÓ: Pablo Salazar S.
FECHA: MAYO de 2025